

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION N°	
141	/24

Montevideo, 20 de marzo de 2024.

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes Encargados Área de Matemáticas, en las unidades curriculares Matemática I y II, Matemática Discreta, Algebra Lineal, Probabilidad y Estadística, para la carrera de Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte;

**RESULTANDO:** I) que por Resolución N° 48/24 de 6 de febrero de 2024, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación de los postulantes que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

II) que las bases del llamado previeron que “*Los órdenes de prelación podrán ser utilizados para la cobertura de otras funciones, siempre que el perfil del aspirante coincida con las necesidades de servicios definidas en el llamado*”;

**CONSIDERANDO:** I) la necesidad prevista en el plan presupuestal para el año 2024 de la carrera de Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológica Regional Norte;

II) que el perfil de los postulantes del llamado Docente Encargado Área de Matemáticas, en las unidades curriculares Matemática I y II, Matemática Discreta, Algebra Lineal, Probabilidad y Estadística, para la carrera de Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, coincide con las necesidades de la carrera de Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológica Regional Norte;

III) que en su mérito se ofreció el puesto de Docente Encargado de Matemática, en las unidades curriculares Matemática I y II y Herramientas Optativas, para la carrera de Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológica Regional Norte, al postulante que ocupó el tercer lugar en el orden de prelación referido.

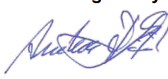
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

**1º.** Contratar a la Mgter. María Eugenia Parodi, C.I.: 6.541.770-1, Docente Encargado de Matemática, en las unidades curriculares Matemática I y II y Herramientas Optativas, para la carrera de Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológica Regional Norte.

**2º.** Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

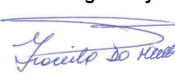
**3º** Notifíquese y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...

**Andrés D. Gil**

Consejero


Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...

**Graciela Do Mato**

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
5D779240B0CB4EE...

**Rodolfo Silveira**

Consejero

Universidad Tecnológica